



# CONVOCA

A la comunidad del plantel, a participar en las propuestas para candidatos a recibir la



ING. MIGUEL BERNARD PERALES



DOCUMENTOS

Este es el máximo reconocimiento que otorga el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 2) "Miguel Bernard" al personal docente, de Apoyo y Asistencia a la Educación y alumnos, que por su destacada trayectoria, compromiso, trabajo y colaboración han enaltecido a esta Unidad Académica a nivel Institucional, Nacional e Internacional; con base en los siguientes:

### LINEAMIENTOS

#### De los Docentes.

- I. Ser personal académico de carrera con categoría dictaminada.
- II. Contar con antigüedad mínima de 25 años antes del 15 de noviembre, realizando actividades académicas y/o académico-administrativas en el Plantel.
- III. Distinguirse por su destacada labor y un reconocido compromiso en el trabajo de la academia y las acciones de mejora que se han implementado en este Centro de Estudios.
- IV. No contar con sanción alguna.

#### De los Alumnos.

- I. Estar inscrito en el quinto semestre o haber egresado satisfactoriamente en el ciclo escolar inmediato anterior.
- II. Contar con un promedio mínimo de 9.0, mismo que deberá haber sido acreditado en evaluación ordinaria.
- III. Haber sido acreedor a reconocimientos a nivel Institucional, Nacional e Internacional.
- IV. No contar con sanción alguna.

#### Del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación.

- I. Ser Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación.
- II. Tener una antigüedad mínima de 25 años de servicios en el Plantel.
- III. Distinguirse en el desempeño de sus labores, realizando su trabajo con oportunidad, iniciativa y buen nivel de colaboración; mostrar vocación y calidad en el servicio.
- IV. No contar con sanción alguna.

### REQUISITOS

1. Para participar en esta distinción los candidatos serán propuestos por la comunidad de este Centro de Estudios.
2. La Comisión de Distinciones del Honorable Consejo Técnico Consultivo Escolar (H.C.T.C.E) del CECyT 2 "Miguel Bernard", recibirá las propuestas por escrito y la carta de aceptación del candidato, a través de la oficina de la Coordinación de Enlace y Gestión Técnica (CEGET) con la Mtra. Miroslaba Valdez Gómez del 12 al 24 de octubre del presente.
3. Los candidatos propuestos deberán entregar los documentos requisitados en esta convocatoria, del 25 al 30 de octubre del presente año, en la oficina de la CEGET de este Centro de Estudios.

### PERSONAL DOCENTE

- Constancia de Servicios.
- Currículum Vitae en extenso con soporte.
- Constancia de no sanción.

### ALUMNOS

- Constancia de calificaciones con un promedio mínimo de 9.0
- Currículum Vitae en extenso con soporte.
- Constancia de no sanción.

### PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN

- Constancia de Servicios.
- Currículum Vitae en extenso con soporte.
- Constancia de méritos y evaluación de actividades del Jefe inmediato superior.
- Constancia de no sanción.

### ANÁLISIS

- I. La Comisión de Distinciones del H.C.T.C.E. del CECyT 2 "Miguel Bernard" en reunión, analizará las propuestas y con base en los lineamientos y requisitos, evaluará las propuestas del 5 al 6 de noviembre del presente.
- II. La Comisión de Distinciones a través de la CEGET, publicará a los candidatos propuestos, el 8 de noviembre de 2018, acompañado de fotografía y semblanza.
- III. La Comisión presentará al H.C.T.C.E. del CECyT 2 "Miguel Bernard" las candidaturas y en reunión plenaria elegirá por mayoría de votos a los galardonados de la Presea "Ing. Miguel Bernard Perales" el día 13 de noviembre de 2018.

### RESULTADOS

- I. Se darán a conocer a la comunidad el jueves 15 de noviembre del presente año, los nombres de los galardonados a dicha presea, quienes serán informados a través de un comunicado.

### ENTREGA DE LA PRESEA

- I. La ceremonia de entrega de la Presea "Ing. Miguel Bernard Perales 2018" se llevará a cabo en el Auditorio "Ing. Alberto Camberos López", el día 22 de noviembre de 2018 a las 18:00 horas.

### PRESEA

- I. Estatuilla conmemorativa a cada galardonado de la Presea en las tres categorías.
- II. Diploma a cada galardonado en las tres categorías

### SITUACIONES NO PREVISTAS

Los casos no previstos en esta Convocatoria serán resueltos por el H. Consejo Técnico Consultivo Escolar del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 2) "Miguel Bernard".

"La Técnica al Servicio de la Patria"

infinito